ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DEL CONTRATO No. _273_____ DE 2025

En Barranquilla, a los 21 días del mes de abril de 2026, siendo las 04:p.m. , en las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico y con la finalidad de liquidar el Contrato No. 273 de 2025, por mutuo consentimiento, de acuerdo con las disposiciones contenidas en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 217 del Decreto Ley 0019 de 2012 y demás normas que las modifiquen o revoquen, aplicables a la materia, se reunieron las siguientes personas: JESÚS LEÓN INSIGNARES, en su calidad de Director General de la Corporación; ELVIS CARLOS RUIZ ARRIETA, mayor de edad, identificado (a) con la cédula de ciudadanía cuyo número aparece al pie de su correspondiente firma, en su calidad de CONTRATISTA en el contrato antes señalado y FABIOLA DUQUE ZAPATA, quien actúa en calidad de supervisoara del contrato. Una vez reunidos, procedieron a la liquidación, lo cual hacen en los siguientes términos:

1. ANTECEDENTES Y DATOS INICIALES DEL CONTRATO:

CONTRATO Nº	273 de 2025
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO:	23 de mayo de 2025
OBJETO:	Prestación de servicios de almacenamiento, conservación, custodia, préstamo, transporte de los acervos documentales y la digitalización de 1.250.000 folios de documentación sensible o misional de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico - Cra según las necesidades y en cumplimiento de la ley 594 de 2000, el acuerdo 001 de 2024 y demás normas reglamentarias.
CONTRATANTE:	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO
CONTRATISTA:	MERCADATOS S.A.S. BIC., NIT 890.116.175- 9 y representado legalmente por ELVIS CARLOS RUIZ ARRIETA, cédula de ciudadanía número 72.178.221
CUANTIA:	Ciento noventa y dos millones setecientos veinticinco mil seiscientos dos($**192.725.602**) IVA incluido
Nº DEL C.D.P Y FECHA DE EXPEDICION:	N° 136 26/03/2025
N.º DE REGISTRO PRES. Y FECHA DE EXPEDICION:	N° 517 26/05/2025
PLAZO DE EJECUCION CONTRATO:	7 meses
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2025
ADICIONAL 1	28 DE FEBRERO DE 2026
ADICIONAL 2	31 DE MARZO DE 2026

2. GARANTIA:

2.1. **Compañía Aseguradora:** SOLIDARIA DE COLOMBIA

2.2. **No. de la Póliza de Garantía**: 320 47 994000032604 ; 320 74 994000014793

2.3. Cumplimiento SI X NO _____

a) Pago anticipado: SI _____ NO X

b) Anticipo: SI_____ NO X

c) Salarios y prestaciones sociales SI X NO_____

d) Estabilidad de la obra SI_____ NO X

e) Responsabilidad civil extracontractual SI X NO_____

f) Calidad del servicio SI NO X

g) Calidad y buen funcionamiento de los equipos SI X NO_____

2.4. Fecha de aprobación de la Garantía: 28/05/2025

2.5. Póliza por adición al contrato: SI_____NO X APROBADA (día/mes/año)

3. EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

3.1. Fecha del acta de inicio: 30 de mayo de 2025

3.2. Adicional del contrato. SÍ X No._____

3.3. Plazo Adicional. 3 meses

3.4. Valor Adicional. $ **25.707.609**

3.5. Multas impuestas al contratista: SI _____ VALOR: $ _____ NO X

3.6. Incumplimiento declarado al contratista: SI _____ NO X

3.7. Declaratoria de caducidad del contrato: SI _____ NO X

3.8. ¿Cuántos Informes de Actividades debió presentar el contratista durante la ejecución del contrato: 10 . De esa cantidad, ¿Cuántos Informes de actividades fueron presentados y avalados por el supervisor o interventor?: 10

4. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

4.1 Valor inicial: $192.725.602

4.2 Valor adición o adicionales: $25.707.609

4.3. Valor total (incluyendo adición y/o adicionales): $ 218.433.211

4.4. Valor total de pagos efectuados: $ 213.565.379

4.5. Saldo a favor del contratista: SI -------- VALOR: $_____ NOX

4.6. Saldo a favor de la CRA: SI X VALOR: $ 912.117 NO

4.6 Porcentaje de ejecución: : 100%

5. RECLAMACIONES PENDIENTES Y SALVEDADES:

NO X SÍ ------- existen reclamaciones o controversias por resolver entre las partes respecto de las obligaciones emanadas del Contrato.

6. ESTADO ACTUAL DE LAS GARANTIAS VIGENTES:

AMPARO	DESDE	HASTA
ESTABILIDAD	N.A	N.A
SALARIOS Y PRESTACIONES	00:00 horas del 23/05/2025	1/01/2029 12:00:00 PM
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 horas del 23/05/2025	30/09/2026 12:00:00 PM
OTROS AMPAROS **CUMPLIMIENTO**	00:00 horas del 23/05/2025	30/09/2026 12:00:00 PM
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	23:59 horas del 23/05/2025	23:59 horas al 31/12/2025

7. **ANOTACIONES SOBRE LA LIQUIDACIÓN**

Las partes declaran expresamente que el contrato en referencia se liquida por mutuo consentimiento, que fue ejecutado en un porcentaje del 100 %, y que a excepción del saldo a favor, correspondiente a la suma de $ 3.955.715 , las partes se declaran a paz y salvo por concepto de la ejecución del contrato y todos sus derivados, renunciando de manera expresa a cualquier posterior reclamación, por cualquier concepto.

Para constancia se firma por las personas que en el acto han participado, a los 21 días del mes de abril de 2026.

JESÚS LEÓN INSIGNARES
Director General
Proyectó : Fabiola Duque, Profesional Especializado. FDZ
Revisó: Pedro Cepeda, Secretario General

Elvis Ruiz Arrieta
C.C 72.178.221
Representante Legal Mercadatos S.A.S.

Fabiola Duque Zapata
C.C.32875555
Supervisor